



LÍNEA 1: EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

El reto final al que apuntar cuando se habla de emancipación y autonomía de las personas jóvenes es: garantizar una ciudadanía completa y activa, la igualdad de oportunidades y las posibilidades de generar un proyecto de vida, en condiciones de libertad.

En esta línea de intervención se plantean objetivos, y acciones dirigidos hacia dos retos consensuados como los más importantes hacia los que avanzar de cara a facilitar ese proceso.

- Referente al empleo, las condiciones de empleo, el acceso al mismo y la formación para el empleo. En definitiva: **jóvenes con recursos y herramientas para el acceso al empleo.**
- Respecto al acceso a la vivienda por parte de las personas jóvenes, como elemento imprescindible de emancipación, se prevé trabajar en la línea de existencia de una **oferta de vivienda adecuada a las necesidades y posibilidades de las personas jóvenes.**

Las competencias municipales en estos dos aspectos como son empleo y vivienda, están limitadas y en consecuencia los objetivos que se prevén cumplir y sus consiguientes acciones están supeditadas a las mismas.

El empleo, y el acceso al mismo es algo que condiciona los itinerarios de emancipación de las personas jóvenes. Del estudio de la realidad se deduce que las personas jóvenes de la ciudad se encuentran con muchas dificultades para poder acceder a un empleo y más a un empleo de calidad (la tasa de actividad entre menores de 25 años en Álava es de las más bajas de Europa y el número de demandantes de empleo está aumentando desde 2007). Los datos que arroja el periodo de crisis actual, son especialmente preocupantes para este colectivo.¹

Difícilmente podemos realizar una actuación adecuada a la realidad si no conocemos con certeza la situación del empleo juvenil, su evolución y tendencias en la coyuntura económica en la que nos encontramos. Para intervenir con eficacia queremos avanzar también en el conocimiento de esta realidad y en el contacto y colaboración con los distintos agentes que en nuestra ciudad tienen que ver con el empleo y el mercado de trabajo.

Una de las características fundamentales del mercado de trabajo juvenil (hasta 30 años) es la temporalidad, junto con una retribución salarial insuficiente para cubrir las necesidades mínimas (acceso a la vivienda, independencia económica, creación de un hogar autónomo). Queda demostrado en el informe anteriormente citado como tanto la sociedad como el mercado, cuando al sustantivo empleo, añaden el apellido de juvenil, primer empleo o "para jóvenes", es para aplicar salarios y condiciones laborales "especiales" y sin eufemismos, "más baratas".

El sistema del bienestar articulado no favorece la autonomía ni la emancipación de las personas jóvenes en la medida que se define como sistema familista en el que la protección social recae no sobre las personas individuales sino sobre la unidad familiar²

- ✦ El resultado es que la distribución de los recursos sociales ofrece un perfil notable de desigualdad. Los adultos reciben estas prestaciones por medio de políticas sectoriales finalistas mientras que los jóvenes no reciben, en especial a través de las políticas sectoriales de juventud, ni un solo recurso, casi ni migajas. Aunque también es cierto que, a través de los recursos que el Estado aporta a los adultos de la unidad familiar, los jóvenes acaban siendo los receptores finales de estas ayudas. Pero no se trata de una percepción directa, ligada a un derecho del joven en cuanto tal. Es posible incluso que una parte muy sustancial de los recursos monetarios que el Estado de Bienestar orienta hacia los adultos acabe en manos de los jóvenes (para su ocio o para su vivienda), pero la gestión de la distribución pasa por la unidad familiar en la que uno o varios adultos son los receptores y por tanto las administradores de estos recursos.

¹ Ver : Informe del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) INFORME DEL MERCADO DE TRABAJO DE LOS JÓVENES (ALAVA) Mayo 2009

² "Los jóvenes en una ciudad abierta" Domingo Comas. Jornadas Juventud y Ciudad. Zaragoza 2008



El empleo y las posibilidades de un empleo de calidad vienen condicionadas entre otros factores por la capacitación profesional que la persona que accede al empleo posee, por ello el esfuerzo fundamental en que pretendemos profundizar es el de mejorar la cualificación y el capital de conocimiento sobre aspectos laborales entre el colectivo joven.

Ante esta situación, es prioritario informar y formar, educar para el empleo, motivar, asesorar, descubrir la necesidad de formación a lo largo de toda la vida laboral. En definitiva dotar de herramientas fundamentales a las personas jóvenes para poder acceder a un empleo de calidad que les ayude en sus procesos de emancipación y de disfrute de su ciudadanía plena.

Atendiendo a la diversidad del propio colectivo de personas jóvenes, la oferta también debe ser diversa: algunos/as jóvenes necesitan información, otros/as formación, otros/as asesoramiento especializado, otros/as apoyos para emprender...

En definitiva, facilitar recursos para el acceso de las personas jóvenes a un empleo de calidad que favorezca sus procesos de emancipación.

Otro aspecto fundamental en cualquier proceso de emancipación es la transición residencial, del domicilio familiar de los padres y madres, a una vivienda donde desarrollar un proyecto de vida autónomo.³

A pesar de ser una de las necesidades más urgentes entre las personas jóvenes de la ciudad (el 85% de demandantes de vivienda son jóvenes), la edad de emancipación es de las más altas de todo el Estado y esta es una de las necesidades a las que como ciudad debemos responder.

Adecuar las actuaciones municipales en el tema de vivienda a las posibilidades reales del colectivo joven, a sus circunstancias materiales y de proyecto vital, debe ser el fundamento de las acciones que en la materia se plantean desde el Plan Joven.

Al igual que con empleo, será necesario mantener un conocimiento actualizado sobre la realidad de la oferta, las necesidades y la demanda entre las personas jóvenes, y actuar de manera coordinada e incorporando la perspectiva del propio colectivo joven.

³ Ver :

1. Conclusiones del Grupo de trabajo "Jóvenes y vivienda" Junio 2009 . Servicio de Juventud Ayto V-G
2. " Las políticas públicas de vivienda dirigidas a la población joven en la CAPV" Abril 2007 Informe extraordinario de la institución del Ararteko
3. Jóvenes y vivienda 3 . Una mirada joven sobre el problema de la vivienda. Hizpideak, Junio 2007 CJE-EGK